



PANEL 2

EDUCACIÓN CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD

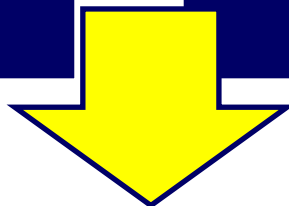


INCLUSIÓN

Valorar y responder a la diversidad de grupos poblacionales

EQUIDAD

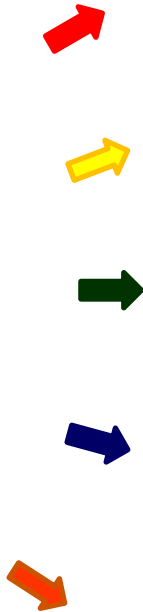
Generar condiciones con cada persona o población según sus características, necesidades y/o potencialidades.



S.E.P.

- ❑ A las poblaciones y personas que habitan el Estado Plurinacional con necesidades , expectativas, intereses y potencialidades, identidades, cosmovisiones,
- ❑ Diversificar las respuestas educativas en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones de manera oportuna y pertinente.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



DIVERSIDAD POBLACIONAL (EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL)



LEY 070 – PRINCIPIOS Y BASES DE LA EDUCACIÓN

“Es inclusiva, asumiendo la diversidad de los grupos poblacionales y personas que habitan el país, ofrece una educación oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, con igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, sin discriminación alguna según el Artículo 14 de la Constitución Política del Estado”

Capítulo II, Artículo 3, inciso 7, Ley N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”

UNESCO – OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4

“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”

Por lo tanto la inclusión y equidad a partir de nuestro Estado Plurinacional se traduce en una **EDUCACIÓN INCLUSIVA COMUNITARIA SOCIAL QUE NOS EXIGE LA PRÁXIS DE LA COINCLUSIÓN**

Diversidad del Ámbito de Educación Especial

Respuestas educativas diversificadas, oportunas, pertinentes, en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones

Personas con Discapacidad



Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje



Estudiantes con Talento Extraordinario



DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES, POTENCIALIDADES, ACCESIBILIDAD, PERTINENCIA, TIPO Y GRADO DE DISCAPACIDAD EN CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL, O DE OTROS ÁMBITO O SUBSISTEMA DEL S.E.P.

DE ACUERDO A LAS DIFICULTADES GENERALES O ESPECÍFICAS EN EL APRENDIZAJE, EN CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL (TURNO ALTERNO) Y UNIDADES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

DE ACUERDO A POTENCIALIDADES, HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS PERSONALES QUE LE PERMITAN DESARROLLAR PROCESOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y DE CALIDAD EN UE REGULARES Y ALIADOS ESTRATÉGICOS.

ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL



LOGROS EN EL S.E.P.



- Atención Temprana.
- Educación Técnica Productiva
- Apoyo técnico pedagógico mediante maestras inclusivas.
- Desarrollo de procesos de sensibilización y orientación a familias y comunidades, capacitación de maestras y maestros.
- Conformación de redes educativas inclusivas.

EDUCACIÓN ALTERNATIVA CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

**EDUCACION
OPORTUNA
Y
PERTINENTE**

**Educación para
productoras/es.**

**Educación en
unidades militares.**

**Educación para
jóvenes y adultos.**

**Educación para
trabajadora del hogar.**

**Educación para
privados de libertad**

**Educación en riesgo y
desventaja social**

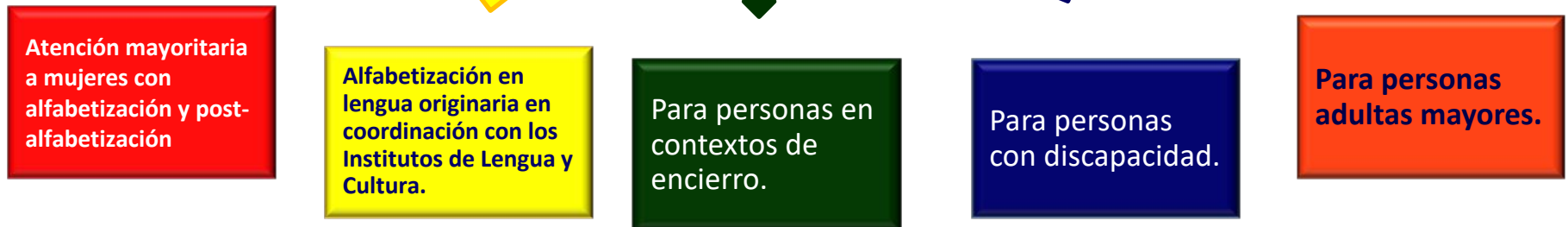
Implica cambios y modificaciones en las estructuras, estrategias y metodologías que brinden atención educativa a todas/os.

Alfabetización y Post-alfabetización con enfoque de Educación Inclusiva

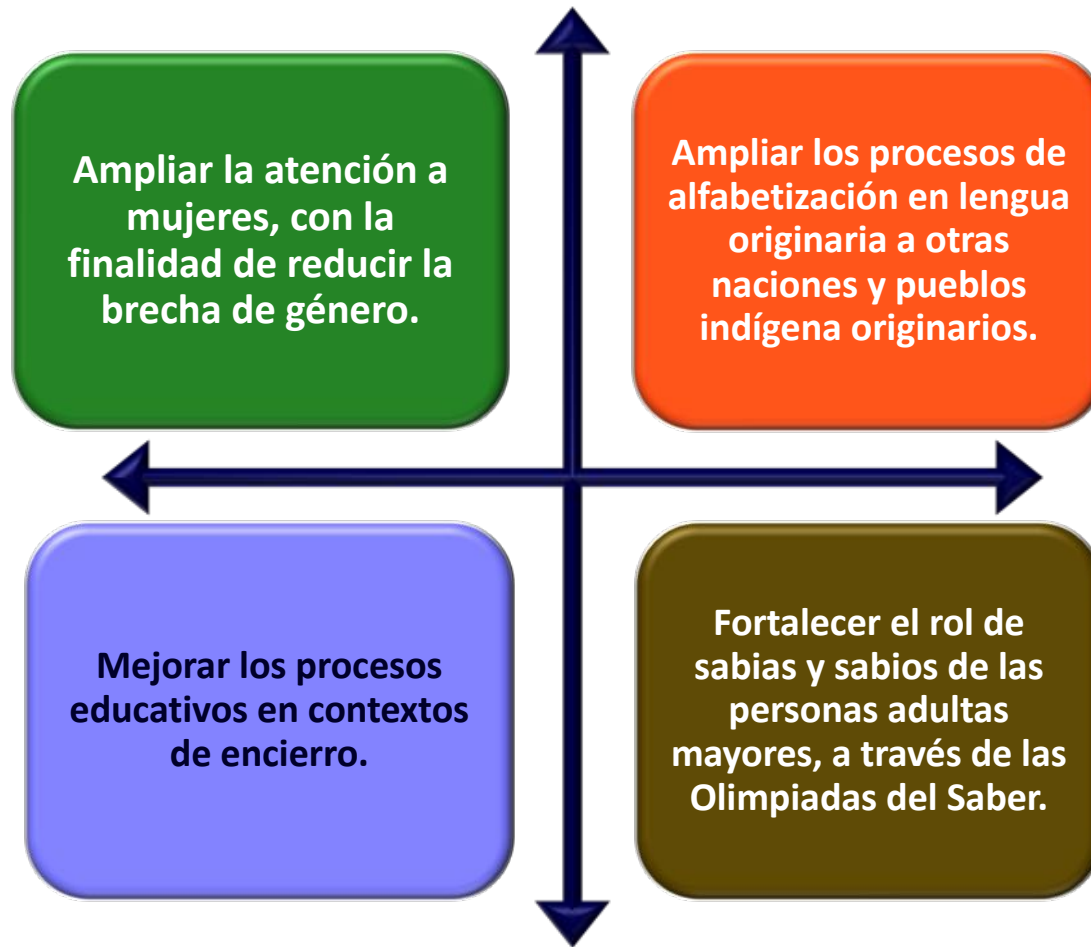
Objetivo:

Desarrollar procesos educativos de alfabetización y post-alfabetización para personas mayores de quince años, priorizando la atención a poblaciones vulnerables y en desventaja

ACCIONES, ESTRATEGIAS Y POBLACIONES



PROYECCIONES DE ALFABETIZACIÓN Y POST-ALFABETIZACIÓN



Certificación de Competencias de trabajadoras/es productoras/es con enfoque de Inclusión y Equidad

ANTES DEL 2008 LA CERTIFICACIÓN SE LIMITABA SÓLO A PROCESOS EDUCATIVOS FORMALES Y ELITISTAS



AHORA LA CERTIFICACIÓN CONSIDERA LA DIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS



PRODUCTORES
(BANANEROS,
LECHEROS, OTROS)



SERVICIOS
(GARZONES,
TRABAJADORAS DEL
HOGAR)



SOCIOCULTURAL
(ARTISTAS, OTROS)

Impacto de la Certificación de Competencias en Trabajadoras/es y Productoras/es

Mejora las condiciones
laborales de los
trabajadoras/es y
productoras/es

Contribuye a descolonizar la
educación al valorizar los
conocimientos y saberes
logrados a lo largo de la vida

**Para Vivir
Bien**

Contribuye a mejorar los
emprendimientos
productivos

Mejora la autoestima de los
trabajadoras/es

**EDUCACIÓN
ESPECIAL**

**EDUCACION DE
JÓVENES Y
ADULTOS**

**ALFABETIZACION Y
POSTALFABETIZACION**

**CERTIFICACION
DE
COMPETENCIAS**

PILAR 1
Erradicación de la extrema
pobreza

PILAR 3
Salud educación y deporte para la
formación integral

**VIVIR
BIEN**

Eliminando las desigualdades, distribuyendo mejor las riquezas, desarrollando la conciencia comunitaria y social, mejorando las capacidades productivas para alcanzar la soberanía de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

Yaticha Kamani

Yachay Kamachiq

Moromboerendañesiroa Arakuarupi

ministerio de
educación

PACHI

YUSPAJARA

YASOROPAY

CHIAPÉ

AVIYÉ

YUSURUPAYA

¡MUCHAS GRACIAS!

